



Informe del mes de diciembre sobre el
avance en la implementación y operación
del Programa de Resultados Electorales
Preliminares en el estado de Coahuila

Proceso Electoral Ordinario 2021

Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral

*(Instancia Interna responsable de coordinar
el desarrollo de las actividades del
Programa de Resultados Electorales Preliminares)*

CONTENIDO

CONTENIDO	2
Avance en la implementación del PREP durante el mes de diciembre	3
I. Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares	3
II. Comunicación de entregables con INE	4

Avance en la Implementación del PREP durante el mes de diciembre

I. Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares

En atención al Plan de Trabajo y Calendario de Sesiones del COTAPREP, aprobado por dicho órgano el día seis (06) de noviembre del dos mil veinte (2020), en fecha veintiocho (28) de diciembre de dos mil veinte (2020), fue llevada a cabo la Primera Sesión Ordinaria del COTAPREP, la cual contó con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Sesión de Instalación del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, celebrada en fecha seis (06) de noviembre de 2020.
4. Presentación del Proyecto de Proceso Técnico Operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral de Coahuila, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2021.
5. Candidato a ente auditor.
6. Primer estimado de la cantidad de Actas PREP que se prevé acopiar en cada Centro de Acopio y Transmisión de Datos (CATD), así como la relación de casillas a las que pertenecen.
7. Presentación del prototipo navegable del sitio de publicación y el formato de base de datos que se utilizará en la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

8. Presentación del Proyecto por el cual se determina la ubicación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD) y de los Centros de Captura y Verificación (CCV) para el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y se instruye su habilitación e instalación, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2021.
9. Presentación del Proyecto por el cual se instruye a los Comités Municipales Electorales para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD) y, en su caso, en los Centros de Captura y Verificación (CCV), para el Proceso Electoral Local Ordinario 2021.
10. Asuntos generales.
11. Clausura.

En ese tenor, el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, aprobó por Unanimidad el Proceso Técnico Operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral de Coahuila, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2021, a efecto de que el mismo fuera turnado al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, para su discusión y en su caso, aprobación.

II. Comunicación de entregables con el INE

En fecha tres (03) de diciembre de dos mil veinte (2020), de conformidad con lo dispuesto por el punto 2, del numeral 33, de los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares, contenidos en el Anexo 13 del Reglamento de Elecciones, la Secretaría Ejecutiva de este órgano electoral, a través del Oficio No. IEC/SE/1974/2020, remitió al Instituto Nacional Electoral la siguiente documentación:

- Informe del mes de noviembre sobre el avance en la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares en el Estado de Coahuila.

De igual forma, el día tres (03) de diciembre del año dos mil veinte (2020), atento a lo dispuesto por el punto 6, del numeral 33, de los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales

Preliminares, contenidos en el Anexo 13 del Reglamento de Elecciones, la Secretaría Ejecutiva de esta Institución remitió al Instituto Nacional Electoral, a través del Oficio No. IEC/SE/1974/2020, el siguiente documento:

- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por el cual se aprueba el Proceso Técnico Operativo para la instrumentación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), para el Proceso Electoral Local Ordinario 2021.

En atención a lo anterior, en fecha catorce (14) de diciembre de dos mil veinte (2020), fue recibido el Oficio INE/UNICOM/3820/2020, suscrito por el Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, en su carácter de Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, mediante el cual emitió observaciones al Proyecto de Acuerdo referido, mismas que fueron atendidas en fecha diecisiete (17) de diciembre de dos mil veinte (2020), mediante Oficio IEC/SE/2065/2020, posteriormente, fue recibido el Oficio INE/UNICOM/4068/2020, suscrito por el Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, en su carácter de Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, mediante el cual reiteró una observación al Proyecto de Acuerdo referido, misma que fue atendida a través del Acuerdo IEC/CG/165/2020 aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila en fecha treinta (30) de diciembre de dos mil veinte (2020).

De igual forma, el día tres (03) de diciembre del año dos mil veinte (2020), atento a lo dispuesto por el punto 5, del numeral 33, de los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares, contenidos en el Anexo 13 del Reglamento de Elecciones, la Secretaría Ejecutiva de esta Institución remitió al Instituto Nacional Electoral, a través del Oficio No. IEC/SE/1974/2020, el siguiente documento:

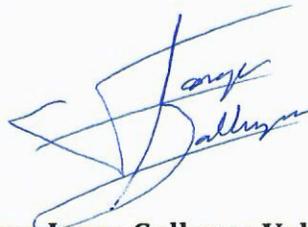
- Acuerdo IEC/CG/149/2020 del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por el cual se aprueba que la Implementación y Operación del Programa de Resultados

Preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2021, sea realizado únicamente por el Instituto Electoral de Coahuila.

De igual forma, el día siete (07) de diciembre del año dos mil veinte (2020), atento a lo dispuesto por el artículo 338, numeral 4, del Reglamento de Elecciones, la Secretaría Ejecutiva de esta Institución remitió al Instituto Nacional Electoral, a través del Oficio No. IEC/SE/2016/2020, el siguiente documento:

- Plan de Trabajo para la Implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local 2021, elaborado por la instancia interna del PREP.

En atención a lo anterior, en fecha dieciséis (16) de diciembre de dos mil veinte (2020), fue recibido el Oficio INE/UNICOM/3860/2020, suscrito por el Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, en su carácter de Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, mediante el cual emitió observaciones al Plan de Trabajo referido, las cuales se remitirán en próximas fechas.



Ing. Jorge Gallegos Valdés

Director Ejecutivo de Innovación Electoral